



INFORME SOBRE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERÍA UNISEX EN LA RESIDENCIA DOMINGO SASTRE.

Se ha observado en la memoria justificativa de la necesidad del contrato de prestación del servicio de peluquería unisex en la Residencia Domingo Sastre un error al transcribir en el apartado 5 Criterios de Adjudicación de la puntuación asignada a los servicios

Por tanto se debe de sustituir el existente por el siguiente:

Servicios peluquería110 puntos

- Corte de pelo y secar señoras 10 puntos
- Lavar y marcar 10 puntos
- Lavar, cortar y marcar 10 puntos
- Peinar 10 puntos
- Permanente y corte 10 puntos
- Tinte + corte 10 puntos
- Mechas + corte 10 puntos
- Tinte +corte +marcar 10 puntos
- Depilación labio superior y ceja 10 puntos
- Corte de pelo caballeros 10 puntos
- Afeitado 10 puntos

(Documento firmado electrónicamente al margen)
La Jefe de Servicio de Atención a Personas Mayores

Josefa Birlanga Andreu

04/07/2019 09:30:03

BIRLANGA ANDREU, JOSEFA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-95c9ad0a-9e2d-9e16-721b-005050934e7

